



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2698

SOLICITUD DE LICENCIA

Que presenta la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, para separarse del ejercicio de sus funciones como Legisladora, por el periodo comprendido del 15 de mayo al 14 de junio de 2021.

PRESENTADA POR: Diputado Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).

LEÍDA POR: Diputado Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 de mayo de 2021.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 14 de mayo de 2021.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2021.
OFICIO No. DP0521-56.

**DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.**

**DECRETO No.
LXVI/LICEN/1022/2021 II D.P.
UNÁNIME**

Por medio del presente, la suscrita, Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, con fundamento en el artículo 64 fracción XIX de la Constitución Política del Estado, así como el artículo 42 fracción I y demás atribuibles de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco de manera respetuosa ante este Órgano Colegiado, con el propósito de presentar **solicitud de licencia temporal** para separarme del ejercicio de mis funciones, por el periodo comprendido del día 15 de mayo al 14 de junio del año en curso. Por tal motivo, solicito que se someta a la Diputación Permanente la aprobación de la presente, en términos de los artículos 82 fracción IX de la Constitución Política del Estado, y de los artículos 80, y 174, fracción II de la Ley Orgánica que nos rige.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a este H. Congreso del Estado lo siguiente:

ÚNICO: Se me tenga por formulada la presente solicitud de licencia, y se proceda a su autorización en los términos referidos.

A T E N T A M E N T E



DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO